



EL PRACTICANTE TOLEDANO



ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO PROVINCIAL

DIRECTOR:

FERNANDO GONZÁLEZ

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, Hombre de Palo, 17, pral.

No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores.

ADMINISTRADOR:

FÉLIX PÉREZ FERRER

Pro Practicantes Rurales.

Como órgano de una colectividad, integrada en mayoría por Practicantes rurales, natural es que uno de los problemas que con mayor celo y tesón que debemos defender, es el relativo al mejoramiento de nuestros compañeros que ejercen la profesión en pueblos y que todas las opiniones de la prensa profesional han reconocido como uno de los problemas de mayor intensificación de energías a desplegar por los que el destino les llevó a dirigir las colectividades de nuestra profesión.

En asambleas, en reuniones sanitarias, siempre que ha habido ocasión de exteriorizar la situación aflictiva de nuestros compañeros rurales, se levantó la representación del Colegio toledano, para testimoniar el abandono en que se encuentran éstos, desmenuzando su vida íntima, aportando razonamientos contundentes y categóricos de su situación insostenible, y proponiendo una solución salvadora para ellos. En asambleas celebradas por la clase, el delegado toledano llevaba de su Colegio, como principal asunto a tratar en ellas, el problema rural; no logró que en las conclusiones aprobadas por aquéllas, figurase en primer término la relativa a rurales, aunque sí es justo proclamar que unánimemente fué reconocido por la clase la necesidad de incluirse en las conclusiones, la que nosotros creíamos deber figurar en primer lugar.

Siempre dispuestos a reconocer la ley de mayorías, nos abstuvimos de toda campaña que pudieran malograr problemas que por aquéllas habían sido reconocidas como de mayor interés de clase,

puesto que en el número de prelación figuraban con anterioridad al asunto que nos ocupa. Guardamos silencio sobre este asunto, sumándonos con decisión al imperativo mandato de aquéllas, y colaborando y aportando nuestros esfuerzos colectivos, y hasta particulares, nos ligamos íntimamente a los que estimaban como de mayor interés de clase los enumerados antes de este problema, pero sin abandonar lo que siempre creímos de primordial necesidad.

Causa fué ésta de que saliese a la opinión pública nuestro periódico, que, aunque figura como órgano oficial del Colegio de Practicantes de la provincia, en él habréis observado que insistentemente y con férreo tesón, un día y otro día persiste en sus columnas en la necesidad y en los medios a estudiar y practicar para conseguir el mejoramiento moral y material del Practicante rural.

Cuando pesaba en las figuras directoras de la clase el sentir, la opinión y el criterio del Colegio toledano, se autorizó por el Comité ejecutivo de la Federación Nacional y hasta se protegió la formación de un censo rural, iniciador de una asociación fuerte y potente de Practicantes titulares, llegándose a nombrar sus delegados de distritos. Fué reconocido por todos las excelencias de tal idea, y por muchos, como salvadora de las vidas de los Colegios y hasta de la misma Federación Nacional, puesto que pronto contaría en sus filas con un crecido número de compañeros, que unos por apatía y otros por despecho de la poca protec-